Resolución de Decanato **945 / 2026 - EXA -UNSa**
EXP. 557/2025 EXA UNSa - Aceptación de Aspirantes - Concurso para la cobertura de un cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Matemática (SRMRF)
De: EXACTAS-Dirección de Docencia

Salta, 26/10/2026

VISTO La RD 688/2026 EXA UNSa, por la que esta Unidad Académica convocó el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Matemática del plan de estudios vigente de la carrera de Profesorado en Matemática, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que, se ha procedido a publicar la nómina de personas que registraron su inscripción al Concurso arriba referenciado, conforme a lo establecido en el Art. 19° del Reglamento de Concursos aprobado por Res. CS N° 350/87 y sus modificatorias.

Que, vencido el plazo correspondiente, no fueron efectuadas observaciones ni impugnaciones en contra de tales inscripciones.

Que, conforme al Reglamento de Concursos antes mencionado, corresponde proceder a la emisión del instrumento legal de aceptación de los postulantes inscriptos en la presente convocatoria.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación simple para la asignatura Introducción a la Matemática del plan de estudios vigente de la carrera de Profesorado en Matemática, que se dicta en Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera - de esta Unidad Académica, y convocado mediante RD 688/2026 EXA UNSa, a:

N°	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1	Fátima Elisabet CHAUQUE	37.085.796
2	Cristián Gabriel VILAHUR	37.513.018
3	Mario Ubaldo ÁVILA	35.166.071

ARTICULO 2°: Notifíquese a los señores miembros del Jurado (Res. CS 281/2026) y a los aspirantes mencionados en el Art. 1° de la presente. Comuníquese a las Autoridades y Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, al Departamento de Matemática y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en el Boletín Oficial y en cartelera de la Facultad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

SMC/MPC/sbb

Dra. SILVINA MABEL CAMPOS
SECRETARIA DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa

Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa